



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2009

NOTAS DE CARACTER GENERAL

1. Naturaleza jurídica y función social.

El Concejo Distrital de CARTAGENA DE INDIAS mediante acuerdo No 004 de 2003, autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena para crear la sociedad TRANSCARIBE S.A.

TRANSCARIBE S.A. identificada con NIT. 806.014.488-5, fue creada mediante Escritura Pública No. 0654 del 15 de julio de 2003, Notaría 6ª de Cartagena. Ha recibido modificaciones, la última mediante escritura pública No. 985 de 31 de agosto de 2005, notaría 6ª de Cartagena. Transcaribe fue creada como una sociedad por acciones constituidas entre entidades públicas, de la especie de las anónimas, vinculada al Distrito de Cartagena y regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas municipales y distritales, y en lo particular a lo previsto en el artículo 85 y siguientes de la Ley 489 de 1998 y sus decretos reglamentarios; dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en sus estatutos.

A Transcaribe, como Ente gestor, le corresponde la planeación, organización, gestión y control del desarrollo del proyecto, así como la adecuada administración que garantice el buen funcionamiento del sistema en la ciudad de Cartagena y de los recursos que genere la operación del mismo.

La responsabilidad de TRANSCARIBE S.A. es atribuida por el Concejo Distrital en el Acuerdo de creación.

El domicilio de la sociedad será la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, República de Colombia. La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir del 15 de julio de 2003.

Con respecto a su objeto social los estatutos sociales de TRANSCARIBE S.A. establecen: La sociedad tendrá por objeto social principal de conformidad con el Artículo 2º de la Ley 310 de 1996 y las normas que la modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, ejercer la titularidad sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros del Distrito de Cartagena, servirá al Distrito y su respectiva área de influencia. La sociedad no podrá adelantar actividades comerciales o industriales no relacionadas con la implementación, puesta en marcha, operación, mantenimiento y sostenimiento económico del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Distrito de Cartagena y su área de influencia.

El Capital Autorizado y pagado es de Quinientos millones de pesos



(\$500.000.000,00), representado en mil (1.000) acciones de valor nominal de Quinientos mil pesos (\$500.000,00). Los accionistas y su participación se describen a continuación:

ACCIONISTA	PARTIC.	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL
Distrito de Cartagena	95.00%	950	500.000	475.000.000
Edurbe S.A.	0.40%	4	500.000	2.000.000
Distriseguridad	3.40%	34	500.000	17.000.000
Inst. de Patrimonio y Cultura	0.20%	2	500.000	1.000.000
Corvivienda	1.00%	10	500.000	5.000.000
TOTAL	100.00%	1.000		500.000.000

El Distrito de Cartagena mediante contrato de usufructo de fecha Enero 08 de 2004, otorgó a la Nación el 70% de las acciones suscritas y pagadas. En el mes de Septiembre de 2008, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda notificaron a Transcaribe la decisión de ceder sus derechos de usufructo al Ministerio de Transporte, en atención a las recomendaciones del documento Conpes 3465 del 10 de Abril de 2007.

2. A-) GENERALIDADES DEL PROYECTO

Documento CONPES No. 3167 de 23 de Mayo de 2.002, "política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajero" Este documento somete a consideración del Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la política del Gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras, con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades.

Documento CONPES No. 3259 del 15 de Diciembre de 2003. "Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Distrito de Cartagena – Transcaribe". Este documento somete a consideración del CONPES los términos para la participación de la Nación en el proyecto del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros para el Distrito de Cartagena, el cual se encuentra dentro del plan Nacional de desarrollo 2006 – 2010 "Estado Comunitario: Desarrollo para Todos" y es considerado un proyecto de importancia estratégica para la Nación y el Distrito. El análisis presentado se



basa en los estudios de factibilidad, rentabilidad y diseño adelantado por la Nación y el Distrito.

Documento CONPES No. 3368 del 1 de Agosto de 2.005 "Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo - Seguimiento". Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económico y Social (CONPES) diferentes aspectos del papel de la Nación para la Cofinanciación de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM, como parte del seguimiento al documento Conpes 3260 del 15 de Diciembre de 2.003.

Para la financiación del proyecto, se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena de Indias y Transcaribe S.A. El valor total del proyecto se estimó en \$ 344.162 millones, incluyendo la participación del sector privado y siendo el valor de la infraestructura del SITM de \$228.926 millones. Del valor total del proyecto la Nación aportará el 70% y el Distrito de Cartagena el 30%.

El 12 de Mayo del año 2008 se aprobó el Documento Conpes 3516, en el cual quedaron incluidos los recursos adicionales para la culminación de las obras del SITM. Además con estos recursos adicionales se garantiza una mayor cobertura para el Sistema.

El proyecto tendrá una construcción 15.16Km de troncales, 25.99KM de vías Pretroncales, 16 Estaciones de paradas, una Estación Terminal Intermedio y un Portal patio taller, este último se hará con cargo a la tarifa.

El proyecto SITM de Cartagena Transcaribe S.A. tiene una extensión de 15.16 Km de troncales, de los cuales se ha construido el primer tramo, comprendido entre la India Catalina y la Glorieta Santander, con una extensión de 1.16Km. El segundo tramo, comprendido entre la Bomba El Amparo y los Cuatro Vientos, tiene una longitud de 2.5 Km., el plazo de construcción fue de 8 meses: 1 mes de etapa preliminar y 7 de obra; la etapa preliminar se extendió a 4 meses y medio hasta que se definió la No Conformidad sobre los diseños de pavimento pues el contratista de obra presentó una alternativa, la cual se sometió a la verificación de un perito. La etapa de obra inició el 8 de agosto de 2007, se han firmado otrosíes ampliando el plazo, el último lo fue hasta el 22 de abril del presente año; La construcción de este tramo ya finalizó, se encuentra en corrección de defectos.

En el mes de Agosto de 2008, se terminó la construcción del Muelle de la Bodeguita, está en proceso de liquidación.

El tercer tramo, comprende los sectores Cuatro Vientos - Bazurto, con una extensión de 2.46 Km., inició la etapa de construcción en el mes de Noviembre, el plazo inicial venció el 03 de Junio del presente.



En el mes de Julio se adjudicó los contratos (Interventoría y Construcción) del cuarto tramo, comprende los sectores Amparo – urbanización Anita, con una longitud de 1.1KM, su ejecución está programado para diez (10) mese, dos (2) de preconstrucción y ocho (8) de construcción. A la fecha se encuentra en proceso licitatorio la contratación de la construcción de la entrada a Bocagrande.

2. B-) PERFIL DE APORTES AL PROYECTO

En diciembre 30 de 2003 se firmó el Convenio de Cofinanciación donde se establecieron los aportes que realizarían tanto la Nación como el Distrito de Cartagena. En Diciembre de 2005 se modificó el Convenio en mención estableciendo como única fuente de financiación de los aportes del Distrito, la sobretasa a la gasolina. En Diciembre de 2007 se firmó el otrosí No. 2 al Convenio en mención, modificándose el numeral 2.1 de la cláusula 2, relativa a los aportes de la Nación; en Diciembre 11 de 2008, se firmó el Otro Sí No. 3 modificando los numerales 2.1 y 2.2 de la clausula No. 2 de dicho convenio, relacionado con aportes adicionales al proyecto, quedando los aportes a realizar la Nación y el Distrito así:

VIGENCIA FISCAL	NACIÓN (Miles)	DISTRITO (Miles)	TOTALES
	PESOS CORRIENTES	PESOS CORRIENTES	PESOS CORRIENTES
2004	18.706.000	10.277.055	28.983.055
2005	26.140.000	11.898.141	38.038.141
2006	0	13.242.975	13.242.975
2007	0	12.700.585	12.700.585
2008	40.595.026	17.374.658	57.969.684
2009	47.682.392	19.484.350	67.166.742
2010	26.236.086	19.060.777	45.296.863
2011	100.000.000	15.509.545	115.509.545
2012	0	10.601.871	10.601.871
2013	0	9.005.486	9.005.486
Total	259.359.504	139.155.443	398.524.947

Fuente: Otro Sí No. 3 al Convenio de Cofinanciación.



2. C-) Aportes al Proyecto:

A Junio 30 de 2009 se han recibido aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena para el proyecto como se presenta a continuación:

FUENTE DE FINANCIACION	Miles
NACIÓN	85.441.025
DISTRITO DE CARTAGENA	72.213.968
OTROS APORTES ENTE GESTOR	6.413.351
TOTAL APORTES	164.068.344

3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, Transcaribe S.A. está aplicando el Régimen de la Contabilidad Pública actualizado al año 2008, a nivel del documento fuente; en lo particular el Manual financiero para los SITM diseñado por la UCP versión Febrero 2009. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial del libros y preparación de los documentos soporte.

La entidad utiliza los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como; las depreciaciones método de línea recta, amortizaciones de diferidos.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

Por instrucciones de UCP, durante este periodo creamos una nueva fuente de financiación (Centro de costo 0940), Aportes Ente Gestos (Rendimientos financieros, Multas, y otros, lo que obligó a crear las respectivas cuentas auxiliares y realizar las reclasificaciones del centros de costo 0640 a 0940. Igualmente en este periodo realizamos ajustes y reclasificaciones en el grupo de Propiedad, Planta y Equipos y los Intangibles, de acuerdo al inventario físico.

Transcaribe S.A. cuenta con un software contable y financiero (SP6) con el cual se realizan las operaciones de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, aplicando las normas que rigen la materia.



NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

- RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

Con miras a facilitar un mejor análisis de las cifras consignadas en los Estados Contables, discriminamos a continuación, los principales rubros que conforman los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos:

NOTA 1. DISPONIBLE CAJA - BANCOS (1105 - 1110)

Representa la existencia de fondos disponibles en caja y cuentas bancarias. El saldo a Junio 30 de 2009 es el siguiente:

		(Miles)		
		Jun/09	2008	V/ción
1105020101	Fondo de Caja Menor	1.100	0	1.100
1110052301	Banco Occidente Cta. Cte. 83009451-2	2.027.860	761.374	1.266.486
11100503	Banco Colmena Conv.Contig.Soc. Cta. Cte. 21500266864	1.122	1.122	0
11100601	Banco Colpatria Cta. de Ahorros 04242071420	279	279	0
	TOTAL	2.030.361	762.775	1.267.586

NOTA 2. DEUDORES

TRANSFERENCIAS POR COBRAR (141314)

Representa los valores a transferir por parte de la Nación y el Distrito, por concepto de aportes al proyecto. A Junio 30 de 2009, el saldo corresponde al valor por transferir de la presente vigencia a la Nación y al Distrito de Cartagena así:

	Jun/009	2008	V/ción
1413142001 Aportes Nación Birf	47.682.392	0	47.682.392
1412142003 Aportes Entes	12.331.996	5.203.883	7.128.113



Territoriales Distrito de Cartagena			
TOTAL	60.014.388	5.203.883	54.810.505

AVANCE Y ANTICIPOS ENTREGADOS (142012 y 142013)

Representa el saldo por amortizar, principalmente, de los contratos de obra del segundo y tercer tramo.

	(miles)		
	Jun/009	2008	V/ ción
142012 Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios	9.083	0	9.083
1420132001 Nación BIRF	6.050.905	8.718.056	(2.667.151)
1420132003 Aportes Entes Territoriales (Distrito Cartagena)	990.603	125.613	864.990
1420132009 Otros Aportes Ente Gestor	28.002	96.559	(68.557)
TOTAL	7.078.593	8.940.228	(1.861.635)

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON- ENCARGOS FIDUCIARIO (142401)

El saldo de esta cuenta representa los recursos del proyecto (Aportes de la Nación, Distrito y Ente Gestor y los rendimientos financieros generados por estos aportes, así como la retención de garantía sobre contratos y las multas, administrados mediante encargo fiduciario, por la Fiduciaria Bogotá, quien se encarga del recaudo, administración y pagos de estos recursos, su saldo a Junio 30 de 2009 está conformado así:

	(miles)		
	Jun/009	2008	V/ ción
1424012001 Aportes Nación BIRF	4.123.513	23.020.524	(18.897.011)
1424012002 Aportes Nación Otras Fuentes	367.992	367.992	0
1424012003 Aportes Distrito	28.040.970	19.180.731	8.860.239
1424012006 Otros Aportes Ente Gestor(Convenios)	83.693	2.597.127	(2.513.434)
1424012009 Otros Aportes Ente Gestor (Rend. Financ.Multas)	2.376.753	0	2.376.753
TOTAL	34.992.921	45.166.374	(10.173.453)



OTROS DEUDORES - (1470)

El saldo de esta cuenta representa valores que deben reintegrar acreedores por causación de Impuesto de timbre.

(Miles)			
	Jun/009	2008	V/ción
1470642001 Aportes Birf – Nación	0	4.813	(4.813)
1470642003 Aportes Entes Territoriales	0	2.325.906	(2.325.906)
14709008 Otros Deudores-Timbre	2.739	1.223	1516
TOTAL	2.739	2.331.942	(2.329.203)

NOTA 3. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (16)

Comprende los bienes que posee la empresa con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo funcional y operativo de la entidad e igualmente su respectiva depreciación por desgaste producto del uso u obsolescencia, lo que representa una disminución en la vida útil, para aplicación de la depreciación utilizamos el método de línea recta.

(Miles)				
CODIGO	DESCRIPCIÓN	Jun/009	2008	V/ción
165522	EQUIPO AYUDA AUDIOVISUAL	9.354	8.070	1.284
166501	MUEBLES, ENSERES	103.687	82.238	21.449
166502	EQUIPOS DE OFICINA	4.973	5.302	(329)
167001	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	14.111	21.972	(7.861)
167002	COMPUTACION	205.592	182.080	23.512
	SUBTOTAL	337.717	299.662	38.055
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)			
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	672	(5.766)	(5.094)
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	32.255	(22.422)	9.833
168507	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	130.770	(71.003)	59.767
	Total Depreciación	(163.697)	(99.191)	(64.506)
	Prop. Planta y Equipo Neto	174.020)	200.471	(26.451)



NOTA 4. OTROS ACTIVOS (19)

Comprenden los saldos de los Gastos Pagados por Anticipado por concepto de seguros y los intangibles, Licencias de software, así como su aortización.

	Miles		
	Jun/009	2008	V/ción
190501 Gastos Pagados por Anticip-Seguro	16.924	17.563	(639)
19100101 Cargos Diferidos-Papelería y útiles	0	11.906	(11.906)
197008 Software	160.484	185.743	(25.259)
197508 Amortización Intangible – Licencia	(97.552)	(71.057)	(26.495)
TOTAL	79.856	144.155	(64.299)

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (240101)

Su saldo representa valor a cancelar en el corto plazo, principalmente, por concepto de suministros de papelería y útiles para funcionamiento.

	(miles)		
	Jun/009	2008	V/ción
240101 Adquisición de Bienes y Servicios	3.693	15.980	(12.287)
TOTAL	3.693	15.980	(12.287)

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS- PROYECTOS DE INVERSION (240102)

Esta cuenta representa las obligaciones contraídas por diferentes conceptos en la ejecución del proyecto, su saldo a junio 30 de 2009 está formado por cuentas de prestación de servicios y reconocimientos económicos así:

	(Miles)		
	Jun/009	2008	V/ción
2401022001 Construcciones de troncales	0	2.005.615	(2.005.615)
2401012005 Ad.de Predios, Troncales y Ter.	2.455	419.399	(416.944)



2401022011 Interventoría de Obra	0	108.095	(108.095)
2401022012 Estudios de consultoría de opera	82.917	374.277	(291.360)
2401025022 Mitigación, Relocal. Y Compens. a la Población Afectada	31.690	80.786	(49.096)
2401029131 Partidas sin Asignar en el Plan de Adquisición	0	36.295	(36.295)
TOTAL	117.062	3.024.467	(2.907.405)

ACREEDORES (2425)

En esta cuenta se registra las obligaciones contraídas por diversos conceptos, tales como; los aportes a seguridad social, descuentos de nomina, arrendamientos, prestación de servicios, honorarios y servicios, así como los rendimientos financieros generados por los aportes de la Nación. Su saldo está formado:

	Miles		
	Jun/009	2008	V/ción
242504 Servicios Públicos	40	0	40
242507 Arrendamientos	0	1.023	(1.023)
242518 Aportes a Fondos de Pensión	13.919	13.376	543
242519 Aportes a Seguridad Social en Salud	9.452	8.878	574
242520 Aportes a ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar	6.684	6.392	292
242524 Embargos Judiciales	166	153	13
242532 Riesgos Profesionales	361	364	(3)
242535 Libranzas	2.507	939	1.568
242552 Honorarios	56.719	6.090	50.629
2425902001 Rendimientos Nación	29.581	248.881	(219.300)
Total	119.429	286.096	(166.667)

RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE (2436)

El saldo de esta cuenta está formado por las retenciones en la fuente por renta, retención de IVA, Impuesto de Timbre del mes de Junio, y retención de Impuesto de Industria y Comercio de Mayo y Junio 2009, de los pagos efectuados con recursos de funcionamiento; estos valores fueron declarados y pagados en el mes de Julio 2009.



Miles

	Jun/009	2008	V/ción
243601 Salarios y Pagos Laborales	2.140	6.182	(4.042)
243603 Honorarios	3.339	11.334	(7.995)
243605 Servicios	204	382	(178)
243606 Arrendamientos	244	1.564	(1.320)
243608 Compras	130	588	(458)
243625 Impuestos a las Ventas Retenido	289	3.668	(3.379)
243626 Contratos Obras	0	199	(199)
243627 Retención de Impuesto de Industria y Comercio	191	763	(572)
243690 Otros Impuestos	76	0	76
243698 Impuesto de Timbre	2.739	1.223	1.516
Total	9.352	25.903	(16.551)

RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION (245301)

En esta cuenta se reflejan los recursos que por concepto de aportes, de la Nación y el Distrito al proyecto, espera recibir Transcaribe S.A. y los aportes del Ente Gestor, su saldo representa los valores a ejecutar (Invertir). a Junio 30 de 2009 su saldo es el siguiente:

(Miles)

	Jun/009	2008	V/ción
2453012001 Aportes Nación- BIRF	52.419.059	25.471.253	26.947.806
2453012002 Aportes Nación Otras Fuentes	367.992	367.992	0
2453012003 Aportes Distrito de Cartagena	39.926.606	25.155.655	14.770.951
2453012006 Otros Aportes Ente Gestor (Convenio)	83.693	2.666.739	(2.583.046)
2453012009 Otros Aportes Ente Gestor(Rend.Finac	2.415.351	0	2.415.351
TOTAL	95.212.701	53.661.639	41.551.062

DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS – DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS (245507)

Representa las retenciones contractuales, como garantía de cumplimiento de los contratos de obra del primer, segundo y tercer tramo, y Muelle de la Bodeguita e interventoría de obra del primer tramo.



	Jun/009	2008	V/ción
245507 Depósito Sobre Contrato	4.395.365	2.922.067	1.473.298
TOTAL	4.395.365	2.922.067	1.473.298

NOTA 6. SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (2505)

Esta cuenta representa las obligaciones aborales que tiene Transcaribe a Junio 30 de 2009:

(Miles)

	Jun/009	2008	V/ción
250501 Nomina por Pagar	0	4.706	(4.706)
250502 Cesantías	0	79.934	(79.934)
250503 Intereses a las Cesantías	0	9.374	(9.374)
250504 Vacaciones	0	34.491	(34.491)
250505 Prima de Vacaciones	4.395	34.491	(30.096)
250507 Prima de Navidad	0	488	(488)
250512 Bonificación Por Servicios (Junio)	30.006	34.492	(4.486)
TOTAL	34.401	197.976	(163.575)

NOTA 7. PASIVOS ESTIMADOS – PROVISION PARA CONTIGENCIAS (2710)

El saldo de esta cuenta representa provisiones por reclamaciones sobre contratos.

(Miles)

	Jun/009	2008	V/ción
271005 Litigios o Demandas	54.200	54.200	0
TOTAL	54.200	54.200	0

NOTA 8. PASIVOS ESTIMADOS – PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES (2715)

El saldo de esta cuenta representa provisiones causadas en el transcurso del año por concepto de prestaciones sociales.

	Jun/009	2008	V/ción
271501 Cesantías	31.866	0	31.866
271502 Intereses a las Cesantías	4.056	0	4.056
271503 Vacaciones	11.297	0	11.297



271504 Prima de Servicios	34.734	0	34.734
271506 Prima de Vacaciones	10.486	0	10.486
271509 Prima de Navidad	35.867	0	35.867
TOTAL	128.306	0	128.306

NOTA 9. OTROS PASIVOS – RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (2905)

El saldo de esta cuenta representa las retenciones por concepto de estampillas y Sobretasa Deportiva; los rendimientos financieros generados por los aportes del Distrito al proyecto y las multas aplicadas al contratista de obra del segundo tramo.

Miles			
	Jun/009	2008	V/ción
290502 Impuestos	6.541	9.080	(2.539)
2905902003 Rendimientos Aportes D.	1.124.541	1.142.389	(17.848)
2905902009 Multas Recibidas de Contratistas	1.146.433	642.546	503.887
TOTAL	2.277.515	1.794.015	483.500

NOTA 10. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (3204)

En este rubro se registra la participación en acciones de cada uno de los socios de Transcaribe S.A. así:

ACCIONISTAS	No. ACC.	A Jun/2009	A Dic./2009	V/ción
D.T. Y C. DE CARTAGENA DE INDIAS	950	475.000.000	475.000.000	0
DISTRISEGURIDAD	34	17.000.000	17.000.000	0
CORVIVIENDA	10	5.000.000	5.000.000	0
EDURBE	4	2.000.000	2.000.000	0
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA	2	1.000.000	1.000.000	0
TOTAL	1000	500.000.000	500.000.000	0

El 8 de enero de 2004 el Distrito de Cartagena, en su condición de Accionista de TRANSCARIBE S.A., entregó en Usufructo setecientas (700) de sus acciones a la Nación (Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Título de Acción No.1 se entregó a la Nación (DNP) para su custodia y apropiado ejercicio del Usufructo, mediante Acta suscrita el 8 de marzo de 2004 y de acuerdo al contrato de Usufructo de acciones de Transcaribe S.A. DNP-005-



04 suscrito entre el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y la Nación (Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda Crédito Público). En el mes de Septiembre de 2008, el DNP y el el Ministerio de Hacienda Crédito Público notificaron a Transcaribe la decisión de ceder sus derechos de usufructo al Ministerio de Transporte, en atención a las recomendaciones del documento Conpes 3465 del 10 de Abril de 2007.

El usufructo otorgado por el Distrito a favor de la Nación sólo comprende los derechos previstos en los numerales primero (1º) y cuarto (4º) del Artículo 379 del Código de Comercio Colombiano, es decir, los derechos de participación en las deliberaciones de la asamblea general de accionistas y de votar en ellas, y el de inspección de los libros y papeles sociales. Los demás derechos derivados de las Acciones en Usufructo continuarán en cabeza de los Accionistas.

Duración

El Contrato de Usufructo permanecerá vigente hasta pasado seis (6) meses contados a partir de la culminación de las obras de construcción de la infraestructura física necesarias para la operación del SITM y definidas en el Documento Conpes, de acuerdo a las fechas que Transcaribe llegue a establecer al respecto.

NOTA 11. RESERVAS (3215)

Refleja los excedentes de ejercicios anteriores, disponibles para enjugar posibles pérdidas futuras.

	Jun/009	2008	Miles V/ción
32150101 Reserva Legal	226.819	257.614	(30.795)
TOTAL	226.819	257.614	(30.795)

NOTA 12. RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO (3230)

Refleja los resultados obtenidos durante el año por la asociación de los ingresos y los gastos del periodo.

	Jun/009	2008	V/ción
4 Ingresos Totales	2.529.083	2.376.229	152.854
5 Gastos Totales	(1.275.717)	(2.407.023)	1.131.306
3230 Resultado del Ejercicio (Pérdida)	1.253.366	(30.794)	1.284.160



NOTA 13. SUPERAVIT POR DONACIÓN (3235)

Refleja los valores acumulados que el ente económico ha recibido por concepto de donaciones de bienes y valores. A Diciembre de 2004 se registraron en la contabilidad de TRANSCARIBE S.A. como donaciones un conjunto de bienes (Equipo de Computación y Comunicación) que el PNUD Col 00/005 – Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, le entregó al proyecto TRANSCARIBE para iniciar su funcionamiento administrativo:

	Miles		
	Jun/09	2008	V/ción
323502 Superávit por Donaciones	40.667	40.667	0
TOTAL	40.667	40.667	0

NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y DEUDORAS POR CONTRA

EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - ACTIVOS (835510) (891516)

Su saldo representa el valor invertido en el proyecto en los diferentes conceptos (componentes) y según la fuente de los recursos. Debido a las recomendaciones del Banco Mundial en la visita del mes de Noviembre, en esta cuenta efectuamos reclasificaciones entre los diferentes componentes, pues hasta el mes de Noviembre todos los costos de los contratos de obras de los tramos se habían registrados en la cuenta 8355102001 Construcción de Troncales y Pretroncales.

	Miles		
	Jun/09	2008	V/ción
8355102001 Construcción de Troncales, Pretroncales	18.613.489	12.861.577	5.751.912
8355102002 Carriles de Trafico Mixto	13.259.267	2.270.619	10.988.648
8355102004 pavimento de Vías Alimentadora	0	13.486.935	(13.486.935)
8355102005 Adquisición de Predios	41.173.433	38.188.270	2.985.163
8355102006 Redes de Servicio Público	25.066.408	22.480.619	2.585.789
8355102007 Espacio Público	6.056.845	1.886.697	4.170.148
8355102008 Intersec. Vehicular y Peatonal	8.577.653	0	8.577.653
8355102010 Plan de Manejo de Trafico y señalización	1.791.067	973.599	817.468
8355102011 Interventoría de Obra	7.690.987	5.864.375	1.826.612



8355102012 Estudios, Consultoría, Operaciones.	2.886.840	2.684.768	202.072
8355105022 Mitigación, Relocaliz. y Compens. a la Poblac. afectada	3.345.415	2.914.959	430.456
8355106515 Viabilización Ambiental	2.273.844	784.798	1.489.046
8355109131 Partidas sin Asignar en el Plan de Adquisición	512.481	715.420	(202.939)
TOTAL	131.247.729	105.112.636	26.135.093

NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR) Y ACREEDORAS POR CONTRA (DB)

LITIGIOS Y DEMANDAS, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL (912001- 939013) (990505-991590)

Su saldo representa, principalmente, el valor de las reclamaciones interpuesta contra la entidad por el contratista de obra del primer tramo; además la participación de la Nación (70%) mediante contrato de Usufructo.

	Miles		
	Jun/009	2008	V/ción
91200101 Demandas y Litigios Civiles	5.448.833	5.408.833	40.000
91200201 Litigios y Demandas Laborales	47.000	87.000	(40.000)
93901301 Otras Ctas. Acreed-Convenios	350.000	350.000	0
939090 Otras Cuentas Acreedoras de Control	56.316.756	0	56.316.756
990505 Civiles y Laborales	(5.495.833)	(5.495.833)	0
99159001 Otras Ctas. Acreed. de Control	(56.666.756)	(350.000)	(56.316.756)
TOTAL	0	0	0



NOTA 16. INGRESOS

OTRAS TRANSFERENCIAS – TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS (4428)

En esta cuenta se registran las transferencias realizadas por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C., para gastos de funcionamientos de la vigencia, conforme a lo establecido por el CONPES 3259 del 15 de diciembre de 2003; y los rendimientos financieros generados en la Fiduciaria por los aportes del Distrito al proyecto, que fueron trasladados para gastos de funcionamiento.

Miles

	Jun/009	2008	V/ción
44280301 Transf. Distrito Cartagena de Indias	1.914.631	2.347.249	(432.618)
44280302 Transferenc. Rendimientos del Distrito en la Fiducia	612.561	15.000	(597.561)
TOTAL	2.527.192	2.362.249	164.943

OTROS INGRESOS (48)

Su saldo representa ingresos obtenidos por diferentes conceptos, tales como: rendimientos financieros y fotocopias.

Miles

	Jun/09	2008	V/ción
480522 Ingresos Financieros	1.837	11.190	(9.353)
481090 Otros Ingresos Extraordinarios	53	2.790	(2737)
TOTAL	1.890	13.980	(12.000)

NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACION (51)

Corresponde a las erogaciones y causaciones por concepto de sueldos y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y gastos generales, para garantizar el funcionamiento administrativo de la Entidad durante el Período informado.

SUELDO Y SALARIOS (5101)

El saldo de esta cuenta representa las erogaciones y Causaciones por concepto de salarios y prestaciones sociales en que incurrió la entidad durante este periodo 2009.



Miles

	Jun/009	2008	V/ción
510101 Sueldos de Personal	374.254	688.934	(314.680)
510105 Gastos de Representación	48.471	99.173	(50.702)
510113 Prima de Vacaciones	10.486	35.720	(25.234)
510114 Prima de Navidad	37.761	73.515	(35.754)
510117 Vacaciones	17.454	50.554	(33.100)
510118 Bonific. Especial de Recreación	3.612	3.848	(236)
510123 Auxilio de Transporte	679	1.239	(560)
510124 Cesantías	34.949	78.396	(43.447)
510125 Intereses a las Cesantías	4.197	9.433	(5.236)
510130 Capacit. Bienestar Social, Estimulo	12.957	38.398	(25.441)
510131 Dotación y Suminis. a Trabajadores	0	2.235	(2.235)
510146 Contrato de Personal Temporal	9.809	22.204	(12.395)
510150 Bonificación por Servicios Prestados (Junio)	0	35.930	(35.930)
510152 Prima de Servicio	34.949	0	34.949
510164 Prima Técnica	15.760	29.084	(13.324)
TOTAL	605.339	1.168.663	(563.324)

CONTRIBUCIONES IMPUTADAS (5102)

El saldo de esta cuenta representa los pagos a los empleados por concepto de incapacidades durante el año 2009.

Miles

	Jun/09	2008	V/ción
510201 Enfermedades Generales	7.141	3.567	3.574
TOTAL	7.141	3.567	3.574

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (5103)

El saldo de esta cuenta representa los gastos por concepto de aportes a seguridad social y aportes a Cajas de Compensación Familiar en que ha incurrido la entidad durante el año 2009.

Miles

	Jun/009	2008	V/ción
510302 Aportes a Caja de Compens. Familiar	17.974	36.616	(18.642)
510303 Aportes a E.P.S.	38.794	71.893	(33.099)
510305 Cotización a Riegos Profesionales	2.253	4.262	(2.009)



510307 Cotizac. Entidades de Régimen Ahorro Individual	54.774	101.261	(46.487)
TOTAL	113.795	214.032	(100.237)

APORTES SOBRE NOMINA (5104)

El saldo de esta cuenta representa los gastos por concepto de aportes al ICBF y al SENA en que ha incurrido la entidad durante el año 2009.

	Miles		
	Jun/009	2008	V/ción
510401 Aportes a ICBF	13.481	22.822	(9.341)
510402 Aportes al SENA	8.987	15.214	(6.227)
TOTAL	22.468	38.036	(15.568)

GASTOS GENERALES (5111)

El saldo de esta cuenta representa las erogaciones y causaciones por diversos conceptos en que ha incurrido la entidad durante el año 2009 así:

	Miles		
	2008	2008	V/ción
511111 Comisiones, Honorarios y Servicios	215.117	388.366	(173.249)
511114 Materiales y Suministros	15.894	13.940	1.954
511115 Mantenimiento	13.632	30.862	(17.230)
511117 Servicios Públicos	29.360	51.393	(22.033)
511118 Arrendamientos	78.216	202.024	(123.808)
511119 Viáticos y Gastos de Viajes	46.953	69.445	(22.492)
511121 Impresos Public. y Suscripciones	13.000	5.917	7.083
511122 Fotocopias	102	6.433	(6.331)
511123 Comunicaciones y Transporte	9.135	23.515	(14.380)
511125 Seguros Generales	13.845	18.876	(5.031)
511149 Servicio de Aseo, Cafetería y Rest.	1.355	400	955
511154 Organización de Eventos	0	2.960	(2.960)
511155 Elementos de Aseo y Cafetería	840	1.487	(647)
511164 Gastos Legales	8.506	6.400	2.106
511165 Intangibles	28.852	49.410	(20.558)
511190 Otros Gastos Generales	142	0	142
Total	474.949	871.428	(396.479)



IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASA (5120)

El saldo de esta cuenta representa los gastos por concepto de cuota de fiscalización y auditaje a la Contraloría en el año 2009.

	Miles		
	Jun/009	2008	V/ción
510401 Aportes a ICBF	13.481	10.963	2.518
TOTAL	13.481	10.963	2.518

NOTA 18. PROVISION, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION (53)

En este grupo están registrados los gastos de provisión para reclamaciones civiles y la depreciación por el uso de la propiedad, planta y Equipos.

PROVISION PARA CONTINGENCIAS (5314)

	Miles		
	Jun/009	2008	V/ción
531401 Litigios y Demandas	0	54.200	(54.200)
TOTAL	0	54.200	(54.200)

DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (5330)

En este grupo están registrados los gastos de depreciación por el uso de la propiedad, planta y Equipos.

	Miles		
	Jun/009	2008	V/ción
5330 Depreciación			
533004 Maquinaria y Equipos	436	697	(261)
533006 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	4.862	8.115	(3.253)
533007 Equipo de Computación y Comunicación	21.034	33.667	(12.633)
Total Depreciación	26.332	42.479	(16.147)

NOTA 19. OTROS GASTOS (58)

Corresponde a los gastos bancarios, comisiones fiduciarias.

	Miles		
	2008	2008	V/ción
580237 Comisiones Sobre Depósitos en Admón.	80	630	(550)



580238 Comisiones y Otros Gastos Bancarios	92	3.024	(2.944)
TOTAL	172	3.654	(3.482)

NOTA 19. RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio es un excedente que resulta de asociar los ingresos con los gastos durante el periodo Enero 01 a Junio 30 de 2009.

Miles

	Jun/009	2008	V/ción
4 Ingresos Totales	2.529.083	2.376.229	152.854
5 Gastos Totales	(1.275.717)	(2.407.023)	1.131.306
323 Resultado del Ejercicio (Perdida)	1.253.366	(30.794)	1.284.160


ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
Gerente

Alberto Giacometto H.
ALBERTO GIACOMETTO MARRUGO
Revisor fiscal
TP. No. 50536-T


LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
Contador
T.P. 47433-T